



República de Chile
Provincia de Linares
Dideco

DECRETO EXENTO N° _____/

PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El Decreto Afecto N° 1296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de la Planta, Director de Recursos Humanos a contar de Julio de 2021, a don Javier Moreira Bauerle.
7. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12 de Julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos, o quien lo subrogue, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada.
8. Lo establecido en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
9. La solicitud de trabajo extraordinario por actividades en terreno de la Casa de la Mujer.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades en terreno señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para las prestadoras de servicios que se señalan a continuación:

PRESTADORES	CARGO	TOTAL HORAS
VERONICA INOSTROZA LEIVA	COORDINADORA CASA DE LA MUJER	3
ALEJANDRA URRRA MAUREIRA	ABOGADA CASA DE LA MUJER	3,5
CATALINA MORALES RETAMAL	PSICOLOGA CASA DE LA MUJER	3,5

2. **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL**



**JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL**





República de Chile
Provincia de Linares
Dideco

DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)	JEFA ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	COORDINADORA CASA DE LA MUJER
FRANCISCO CARO CORTEZ	DANIELA JIMENEZ SUAZO	VERONICA INOSTROZA LEIVA
		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL CASA DE LA MUJER

FCC/DJS/VIL/jgm

DISTRIBUCION:

1. Of. Partes
2. Recursos Humanos
3. Dideco (digital): Jacqueline.gonzalez@parral.cl



República de Chile
Provincia de Linares
Dideco

Horas extraordinarias Mes MARZO de 2023			
Nombre Funcionaria: VERONICA INOSTROZA LEIVA			
Día	Actividad	HORARIO	TOTAL HORAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30	ACTIVIDAD EN CERRO LO CASTILLO EN CONJUNTO CON PRODESAL: EXPOSITORA DE PERSPECTIVA DE GENERO, LA IMPORTANCIA DE LA MUJER RURAL Y BENEFICIOS QUE ENTREGA LA CASA DE LA MUJER,	18:00-21:00	3
31			
	TOTAL		3



V°B° JEFE DIRECTO



República de Chile
Provincia de Linares
Dideco

Horas extraordinarias Mes MARZO de 2023			
Nombre Funcionaria: ALEJANDRA URRRA MAUREIRA			
Dia	Actividad	HORARIO	TOTAL HORAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30	ACTIVIDAD EN CERRO LO CASTILLO EN CONJUNTO CON PRODESAL.; EXPOSITORA DE DERECHO DE PROPIEDAD Y DERECHO DE FAMILIA	17:30-21:00	3,5
31			
	TOTAL		3,5



V°B° JEFE DIRECTO



República de Chile
Provincia de Linares
Dideco

Horas extraordinarias Mes MARZO de 2023			
Nombre Funcionaria: CATALINA MORALES RETAMAL			
Día	Actividad	HORARIO	TOTAL HORAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30	ACTIVIDAD EN SECTOR VIÑA DEL MAR SOLICITADO POR QUIERO MI BARRIO: EXPOSITORA DE NEUROCIENCIA	17,30-21:00	3,5
31			
	TOTAL		3,5



V°B° JEFE DIRECTO